



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**  
*Patrimonio y Contratación*

**DECRETO 1574-H/2016**

Considerando la necesidad de llevar a cabo la licitación del siguiente contrato:

**"SERVICIOS DE APOYOS PUNTUALES EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BARBASTRO Y EN LAS AREAS DE CULTURA Y DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO O EMPRESAS DE INSERCIÓN. PLAZO, UN AÑO PRORROGABLE POR OTRO (EXPEDIENTE C2016/035)"**

Considerando que por Decreto de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior 1038-H/2016, de fecha 29 de junio, se aprobó el expediente de contratación y que, por razón de las características y cuantía del contrato, se determinó el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, como lo más adecuado para llevar a cabo la licitación.

Considerando que en el periodo señalado al efecto, anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 127 de fecha 5 de julio de 2016, se presentó una sola oferta (Somontano Social S.L.)

Considerando, a los efectos de motivar la presente resolución, el contenido y resultado del acta de fecha 26 de julio de 2016 relativa a la apertura del sobre A declaración responsable; 28 de julio de 2016 de apertura de sobre B oferta económica y de propuesta de adjudicatario y requerimiento de documentación establecida en el PCAP; 12 de septiembre de 2016 de requerimiento de subsanación de la documentación aportada; y 6 de octubre de 2016 de propuesta de adjudicación.

Considerando la procedencia de adjudicar el contrato y su posterior formalización, esta Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior (por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 166-A/2016 de 9 de febrero), en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Art. 30 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón, la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y el resto del ordenamiento jurídico.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Resolver el proceso de selección para la adjudicación del contrato referido en la presente resolución, declarando válida la licitación, y adjudicándolo en los términos que a continuación se detallan y conforme a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas y contenido de la oferta considerada:

"Servicio de apoyos puntuales en el Patronato Municipal de Deportes de Barbastro (PMD) y en las áreas de Cultura y Servicios Urbanos e Infraestructuras del Ayuntamiento de Barbastro. Periodo de un año, prorrogable por otro año más"

ADJUDICATARIO	SOMONTANO SOCIAL, S.L.
DOMICILIO SOCIAL	Avda. Navarra nº1 22300 Barbastro (Huesca)
CIF	B22218051
DURACION DEL CONTRATO	1 AÑO, a contar desde la formalización del contrato, susceptible de ser prorrogado por otro año más.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**

**PRECIO, sin IVA:**

**Consta a continuación:**

**Para el PMD:**

**Labores de conserjería, control de instalaciones y tareas administrativas básicas**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 8 euros.

Días festivos, precio hora, 15 euros.

**Oferta:**

**Labores de conserjería, control de instalaciones y tareas administrativas básicas**

**Días laborables, precio hora, 7.50 euros**

**Días festivos, precio hora, 12.75 euros.**

**Peón de servicios múltiples, en su caso con pequeña maquinaria (jardinería)**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 6 euros.

Días festivos, precio hora, 10 euros.

**Oferta:**

**Peón de servicios múltiples, en su caso con pequeña maquinaria (jardinería)**

**Días laborables, precio hora, 6.00 euros.**

**Días festivos, precio hora, 10.00 euros.**

**Encargado de brigada formada por peones de servicios múltiples**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 15,10 euros.

Días festivos, precio hora, 15,50 euros.

**Oferta:**

**Encargado de brigada formada por peones de servicios múltiples.**

**Días laborables, precio hora, 15.10 euros.**

**Días festivos, precio hora, 15.50 euros.**

**Para el área de servicios urbanos e infraestructuras:**

**Peón para la realización de servicios múltiples.**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 6 euros.

Días festivos, precio hora, 10 euros.

**Oferta:**

**Peón para la realización de servicios múltiples.**

**Días laborables, precio hora, 5.90 euros.**

**Días festivos, precio hora, 10.00 euros.**

**Encargado de brigada para la dirección de peones de servicios múltiples.**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 15,10 euros.

Días festivos, precio hora, 15,50 euros.

**Oferta:**

**Encargado de brigada para la dirección de peones de servicios múltiples.**

**Días laborables, precio hora, 15.10 euros.**

**Días festivos, precio hora, 15.50 euros.**

**Para el área de Cultura:**

**Vigilancia de exposiciones temporales.**

**Salida:**

Días laborables, precio hora, 8 euros.

Días festivos, precio hora, 15 euros.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Oferta:

Vigilancia de exposiciones temporales.  
Días laborables, precio hora, 7.50 euros.  
Días festivos, precio hora, 12.75 euros.

Taquillero.

Salida:

Días laborables, previo hora, 7 euros.  
Días festivos, precio hora, 15 euros.

Oferta:

Taquillero.  
Días laborables, previo hora, 7.00 euros.  
Días festivos, precio hora, 15.00 euros.

**Distribución de publicidad y pegado de carteles.**

Salida:

Días laborables, precio hora, 7 euros.  
Días festivos, precio hora, 15 euros.

Oferta:

Días laborables, precio hora, 6.00 euros.  
Días festivos, precio hora, 15.00 euros.

**Labores de conserjería.**

Salida:

Días laborables, precio hora, 8 euros.  
Días festivos, precio hora, 15 euros.

Oferta:

Días laborables, precio hora, 7.50 euros.  
Días festivos, precio hora, 12.75 euros.

### Máquinas:

Desbrozadora manual.

Salida:

Precio hora, 6,50 euros.

Oferta:

Precio hora, 6.00 euros.

Sulfatadora normal

Salida:

Precio hora, 6,50 euros.

Oferta:

Precio hora, 6.00 euros.

Tractor con sulfatadora.

Salida:

Precio hora, 12,10 euros.

Oferta:

Precio hora, 12.00 euros.

Tractor con desbrozadora – picadora.

Salida:

Precio hora, 12,10 euros.

Oferta:

Precio hora, 12.00 euros.

**SEGUNDO.-** Disponer el gasto resultante del acuerdo que precede con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2016-04-17100-22799 "Servicios colaboración y labores de mantenimiento" y 2016-06-33400-22799 "Servicios de control y mantenimiento servicios culturales" del vigente presupuesto municipal. Y a la aplicación presupuestaria 2016- -34200-22799 "Servicio de mantenimiento y control de instalaciones deportivas" del vigente presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Para el ejercicio de 2017 y siguientes, con cargo a las aplicaciones que se fijen en los correspondientes presupuestos municipales.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, proceda a formalizar el correspondiente contrato administrativo.

CUARTO.- Publíquese la presente resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Barbastro. La formalización del contrato se publicará asimismo en el perfil de contratante y mediante anuncio en el Tablón Edictal. Todo ello conforme a los Art. 151 y 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Trasládese copia de la misma a las áreas de Hacienda (Unidad de Intervención), de Servicios Urbanos e Infraestructuras, y de Régimen Interior (Unidad de Patrimonio y Contratación) para constancia y prosecución del procedimiento.

En Barbastro, a 7 de octubre de 2016.  
La Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior,

Fdo.: María José Cristobal Catevilla.

Ante mi,  
El Secretario General,

Fdo.: Angel Luis Tricas Rivarés.